

PROGRAMA SECTORIAL	Acuerdo 2. Por el Bienestar Social	UNIDAD RESPONSABLE	Presidencia Municipal de Huazalingo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD PRESUPUESTAL	
Bienestar Social y Desarrollo en Huazalingo		Sistema DIF Municipal	

DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFIQUE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1- ANTECEDENTES

El municipio de Huazalingo, Hidalgo, presenta condiciones de rezago social asociadas a su carácter rural y a la dispersión de sus localidades, lo que ha limitado el acceso oportuno de la población a servicios básicos de salud, alimentación y asistencia social. Históricamente, el Sistema DIF Municipal ha implementado programas orientados a la atención de grupos vulnerables, tales como alimentación escolar en sus modalidades caliente y fría, atención a personas con discapacidad, apoyo a adultos mayores, atención alimentaria en los primeros mil días de vida, así como acciones de salud y bienestar comunitario, orientación alimentaria y operación de espacios de alimentación, encuentro y desarrollo. No obstante, la cobertura y alcance de estas acciones han sido insuficientes frente a la magnitud de las necesidades existentes, lo que hace necesario fortalecer la intervención pública bajo un enfoque integral y orientado a resultados.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La población vulnerable del municipio de Huazalingo presenta un acceso limitado a servicios y apoyos integrales que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida. Esta situación se manifiesta en condiciones de desnutrición en la infancia, limitada atención a personas con discapacidad, rezago en la atención de adultos mayores, así como insuficiente acceso a servicios de salud preventiva y orientación alimentaria. Estas problemáticas se ven agravadas por factores como la dispersión geográfica, la limitada infraestructura social y la insuficiente cobertura de programas asistenciales.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención pública tiene como objetivo garantizar el acceso efectivo de la población vulnerable a servicios integrales de asistencia social que contribuyan a mejorar sus condiciones de bienestar. Este objetivo se justifica en la necesidad de reducir las brechas de desigualdad social, asegurar el ejercicio de derechos básicos como la alimentación y la salud, y fortalecer el desarrollo integral de grupos prioritarios, en concordancia con la política social a nivel estatal y nacional, así como con el enfoque de derechos y el modelo de Presupuesto basado en Resultados.

4.- COBERTURA

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

La población potencial está conformada por todas las personas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Huazalingo, incluyendo niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en etapa de gestación o lactancia, que presentan al menos una carencia social, particularmente en acceso a la alimentación, salud o seguridad social. Esta población se caracteriza por habitar principalmente en localidades rurales con altos niveles de marginación.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo está integrada por las personas vulnerables que, además de presentar carencias sociales, son susceptibles de ser atendidas mediante los programas específicos del Sistema DIF Municipal, priorizando a quienes habitan en localidades de alta y muy alta marginación, así como a aquellos identificados mediante padrones y diagnósticos comunitarios como población en riesgo alimentario o social.

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
12,766	6,616	22%

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La población potencial se actualiza conforme a la disponibilidad de información oficial proveniente de fuentes como CONEVAL e INEGI, generalmente de manera bianual o quinquenal, mientras que la población objetivo se actualiza de manera anual, con base en padrones de beneficiarios, diagnósticos comunitarios y procesos de incorporación a programas.

4.5.- DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La definición de la población potencial se realizó a partir del análisis de indicadores de pobreza, rezago social y carencias específicas, identificando a los grupos en situación de vulnerabilidad. La población objetivo se delimitó considerando criterios de focalización, elegibilidad y priorización territorial, así como la disponibilidad presupuestal y operativa. La cuantificación se llevó a cabo mediante el uso de información estadística oficial, registros administrativos del DIF y padrones de beneficiarios.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

Los bienes y servicios que se entregan incluyen raciones alimentarias en modalidad caliente y fría para población escolar, apoyos alimentarios para mujeres embarazadas y en lactancia, servicios de atención y rehabilitación para personas con discapacidad, apoyos y actividades para adultos mayores, acciones de orientación y educación alimentaria, servicios de salud preventiva y la operación de comedores comunitarios como espacios de alimentación y convivencia.

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

La intervención se desarrolla en etapas que comprenden la identificación y diagnóstico de la población vulnerable, la focalización y selección de beneficiarios, la planeación y programación de acciones, la ejecución de los programas y entrega de apoyos, así como el seguimiento, evaluación y mejora continua de las acciones implementadas.

5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

Se espera que, en el corto y mediano plazo, se incremente la cobertura de atención a población vulnerable, mejoren los niveles de nutrición infantil y bienestar de adultos mayores y personas con discapacidad, y se fortalezcan las capacidades comunitarias. En el largo plazo, se prevé una reducción en las condiciones de pobreza y rezago social, así como una mejora sostenida en la calidad de vida de la población.

6.-¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

No

Elaboró:

Lic. Marco Antonio Trejo B.
Director de Planeación

VoBo:

Lic. Andrés Mejía Hernández.
Presidente Sistema DIF .

VoBo:

Lic. Crescencio Gabino M.
Tesorero Municipal

Validó:

Mtra. Vanessa Mejía Hdz.
Presidenta Municipal